Posted on: 2021-11-17T00:00:00.00-04:00

DB Reference N°: IDB-P870950-11/21

Country: Dominican Republic

Institution: Inter-American Development Bank

Sector: Social Services, Disaster Relief, Gender and Youth, General - Social Services

Deadline: 2021-11-23T00:00:00.00-04:00

Status: Published

Loan N°./Financing: No. 4551/OC-DR

Project: Proyecto Centro de Desarrollo Integral de la Mujer (CEDIMU)

Title: INVITACIÓN A PRESENTAR EXPRESIÓN DE INTERÉS SUPERVISIÓN DE CENTRO CEDI-MUJER SANTIAGO DE LOS CABALLEROS

Borrower/Bid No: BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID)

República Dominicana

GABINETE DE POLÍTICAS SOCIALES (GCPS)

Unidad Técnica de Proyectos

Contrato de Préstamo No. 4551 / OC-DR

Proyecto: "Centro de Desarrollo Integral de la Mujer" (CEDIMU)

INVITACIÓN A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERÉS PARA LA CONTRATACIÓN DE LA SUPERVISIÓN DE OBRA DEL CENTRO DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA MUJER EN SANTIAGO DE LOS CABALLEROS.

El Gobierno de la República Dominicana ha recibido financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo para el ***Programa "Centro de Desarrollo Integral de la Mujer" (CEDIMU)*** y se propone utilizar una parte de los fondos para la contratación de una firma consultora que realiza la supervisión del CEDIMU a construir en la ciudad de Santiago de los Caballeros.

El Gabinete de Coordinación de Políticas Sociales (GCPS) como Organismo Ejecutor del Proyecto de Ciudad Mujer, quien actuará a través de la Unidad Técnica de Proyectos (UTP), en cumplimiento de las disposiciones establecidas en el Contrato de Préstamo, el Plan Operativo y Plan de Adquisiciones del Programa respectivamente, invita a todas las firmas consultoras elegibles a expresar su interés en prestar los servicios de consultoría en este aviso.

Descripción de Servicios de la consultoría:

Se requiere que la firma consultora supervise el proceso de construcción de una edificación de área total estimada de 4,300m2, incluyendo circulación y una zona de parqueo exterior de aproximadamente 2,300m2, con una superficie total intervenida de aproximadamente 15,000m2 y garantice el cumplimiento de los objetivos, las especificaciones de calidad y los aspectos técnicos del proyecto.

La obra de construcción Incorpora rá la Metodología BIM. Por esto, la firma deberá contar con las capacidades necesarias para ejercer de forma eficiente la supervisión de acuerdo con la metodología BIM, según se le requiera al contratista.

La fase de supervisión de las obras del CEDIMU tiene una duración estimada de (14) meses.

Criterios preliminares requeridos a la Firma :

Las firmas o consorcios deben presentar evidencia que acredite:

a. Experiencia en al menos dos (2) contratos en los últimos cinco (5) años o cuatro (4) contratos en los últimos diez (10) años, de supervisión de obras civiles completas incluyendo sus sistemas técnicos, de 3,600 m² de área de construcción por cada contrato especificado como evidencia, y una superficie intervenida de 10,000m2.
b. Capacidad de supervisión de proyectos utilizando la metodología BIM (experiencia de la firma en al menos un (1) contrato de supervisión utilizando metodología BIM; y / o experiencia en supervisión de proyectos utilizando metodología BIM de uno o varios de los expertos clave; y / o un certificado BIM experto como parte del equipo de supervisión).

El Gabinete de Políticas Sociales invita a las firmas consultoras elegibles a expresar su interés en prestar los servicios solicitados. Las firmas necesarias deberán proporcionar la siguiente información:

- Carta de interés de la empresa expresando las razones por las cuales consideren que son la mejor opción, y en caso de asociación en participación, enunciar la firma designada como representante.
- Para suplidores locales es importante que están registrados como suplidor del estado (RPE).
- Presentar información de la constitución de la empresa (Estatutos y Acta Constitutiva de la Empresa y en el caso de firmas locales deber presentar el Registro de Proveedor del Estado (RPE).
- Perfil de la empresa relacionado con el encargo (estructura de la empresa, experiencia demostrada, habilidades y conocimientos). El organigrama, la estructura de cargos, composición societaria equipo directivo y responsabilidad de los principales colaboradores deben estar claramente definidos.

Las firmas consultoras serán seleccionadas conforme a los procedimientos indicados en las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2350-15 *), edición mayo de 2019* y podrán participar en ella licitantes de países de origen que sean elegibles, según se especifica en dichas políticas.

Las firmas consultoras se podrán asociar con otras firmas en forma de asociación en participación (Joint Venture) o subcontratistas con el fin de mejorar sus calificaciones. A los efectos de establecer la lista corta, la nacionalidad de la firma será la del país en que se encuentre legalmente constituida o incorporada y en el caso de asociación en participación, será la nacionalidad de la firma que se designe como representante.

Las firmas consultoras serán seleccionadas en base al método ***Selección Basada en Menor Costo (SBMC)*** descrita en las Políticas de Consultoría. La lista corta de firmas consultoras preseleccionadas incluirá un mínimo de cinco (5) y un máximo de ocho (8) firmas, asegurando la preselección, en tanto que sea posible, una amplia representación geográfica.

Las firmas consultoras interesadas pueden enviar sus preguntas y obtener más información a la dirección de correo electrónico indicada al final de este aviso, o de manera física durante horas hábiles ***de 8:00 AM a 5:00 PM.***

Las expresiones de interés serán recibidas por escrito en la dirección indicada a continuación (personalmente o por correo electrónico), a más tardar el martes ***23 de noviembre del 2021, a las 5:00 PM.***

Gabinete de Coordinación de Políticas Sociales

Unidad Técnica de Proyectos

Atn: Departamento de Adquisiciones

Dirección: Ave. Leopoldo Navarro No. 61, Edificio San Rafael 6to. Piso, Miraflores

Ciudad: Santo Domingo, ZP-10203

País: República Dominicana

Teléfono: 809- 534-2105 Ext: 2276; 2369; 2479

Correo electrónico: cedimubid@gmail.com